



C I R C U L A R CSJATC20-25

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2020

DE: PRESIDENTA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA –  
LIDER SIGCMA

PARA: JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DEL  
ATLANTICO Y JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE  
BARRANQUILLA

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN DEL SIGCMA CUARTO TRIMESTRE  
2019

Cordial Saludo,

Con el ánimo de propender por el sostenimiento del SIGCMA, se requiere a todos los líderes de procesos reportar la información relacionada con la medición y análisis de indicadores, y levantamiento de acciones de gestión correspondiente al cuarto trimestre del año en curso. Dicho informe debe contener además, el listado maestros de las acciones correctivas o de mejoramiento que se hayan levantado para el mejoramiento continuo, así como también los cambios que a su juicio pueden afectar su Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Tolo lo anterior, debe ser consolidado por el **Coordinador o Líder de cada jurisdicción**, y únicamente ellos enviaran lo propio al correo [imejiab@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:imejiab@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el día 10 de febrero hogaña.

Agradezco la atención prestada.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura - Atlántico